

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3637** *GAD ALMANSA, S.L.U.*

Doña M.^a Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000900/2009 - Ejecución 0000305/2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Gad Almansa, S.L.U., en cuantía de 5.589,96 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008530-1